



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Organismo correspondiente, arbitre los medios pertinentes e interceda ante la Superintendencia de Servicios de Salud, organismo dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, encargado de gestionar los reclamos por problemas en la prestación médica con Obras Sociales Nacionales o Entidades de Medicina Prepaga, para que realice un relevamiento diagnóstico de la situación actual vinculado con las reiteradas quejas y rechazos por la Negativa y/o Demora por Falta de Cupo con trabajadores o monotributistas que exigen su derecho a prestaciones de cobertura de salud.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Superintendencia de Servicios de Salud, es el organismo dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, encargado de gestionar los reclamos por problemas en la prestación médica con Obras Sociales Nacionales o Entidades de Medicina Prepaga. En ese sentido todos los usuarios de Obras Sociales Nacionales o de Entidades de Medicina Prepaga tienen derecho a canalizar sus reclamos por esta vía.

Desde hace ya un tiempo venimos recibiendo inquietudes de distintos trabajadores o monotributistas que no tienen acceso a los servicios de cobertura de salud por medio de sus obras sociales e incluso hasta en algunos casos de prepagas, y se argumenta que la misma es como consecuencia de la negativa y/o demora por falta de cupo.

Estamos convencidos que a esta altura se ha convertido en un latiguillo a modo de excusa esta respuesta y no se están gestionando los reclamos como corresponde.

Es por eso que en este pedido de informe, solicitamos se haga un relevamiento de los casos y se proceda a otorgar información que resulte útil para descomprimir estas situaciones si existieran.

En el sitio web del Gobierno Nacional, en particular del Ministerio de Salud y relacionado con la Superintendencia de Servicios de Salud, están todos los pasos para realizar los reclamos vía virtual, existen los formularios a llenar por el usuario, el modelo de certificación laboral, los pasos a seguir están enumerados, respuestas a preguntas frecuentes, pero justamente la respuesta más utilizada al finalizar el trámite es la que manifestáramos en el encabezado del proyecto: Negativa y/o Demora por Falta de Cupo. Ya es momento de ampliarlo.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial